



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 28 de octubre de 2010.

Expediente S.R.O. N° 19317/08-Cuerpo II

RESCD-EXA: N° 606/2010

VISTO:

La Resolución N° 208/10 emitida por la Sede Regional Orán, mediante la cual se prorrogó la designación de la C.P.N. María Viviana Encalada, D.N.I. N° 24.073.619, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Interino, para la asignatura Gestión Empresarial con Extensión de funciones a Organización y Planeamiento Empresarial de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 16 de septiembre de 2010 y por el término de un (1) año ó hasta la sustanciación del correspondiente concurso regular; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fecha 19/10/10, aconseja convalidar la resolución de la Sede Regional Orán.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 20/10/10 aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión antes mencionada.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 270/10 emitida por la Sede Regional Orán, mediante la cual se prorrogó la designación de la C.P.N. María Viviana Encalada, D.N.I. N° 24.073.619, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Interino, para la asignatura Gestión Empresarial con Extensión de funciones a Organización y Planeamiento Empresarial de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 16 de septiembre de 2010 y por el término de un (1) año ó hasta la sustanciación del correspondiente concurso regular.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a la Sede Regional Orán y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

NMA
lv

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa